

154714

154714



SECCION TECNICA
ASOCIACION I.P.C.
LINEA A 41
CLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA
de un Modelo de Utilidad a nombre de:
VOTRE LIGNE SERRANO, S.A., de nacionali-
dad española, domiciliada en Madrid, Pro-
fesor Waksman nº 5; por: "TRAJE ELECTRI-
FICADO PARA PROCESOS FISICO-TERAPEUTICOS"

.....ooo000ooo.....

Se refiere este modelo de utilidad a un traje elec-
trificado, especialmente concebido para tratamientos o regíme-
nes de adelgazamiento y aplicable, por ende, a las personas y,
más concretamente, a las señoras.

5

Se trata, pues, de un vestido realizado con fines
terapéuticos, de extremada practicidad y particularmente in-
dicado para su empleo en institutos de belleza, clínicas de
estática humana y otros establecimientos del mismo orden,
con el que se obtienen resultados verdaderamente extraordina-
rios, adelgazando de manera progresiva y uniforme mediante
una aplicación racional y metódica del mismo.

10

El adelgazamiento se consigue con la utilización



periódica del traje por un tiempo determinado, cuyo tiempo se calcula y fija, naturalmente, por procedimientos estrictamente científicos.

5 Sustancialmente, el traje viene determinado por un cuerpo de confección enteriza, a modo de buzo o pelele, realizado totalmente en material plástico y que se adapta perfectamente a la anatomía de la persona, cuyo cuerpo se ciñe por abajo a los tobillos mediante sendos fruncidos elásticos, a modo de pulseras, que constituyen los remates inferiores de
10 las pernetas, mientras que en su parte superior comporta una especie de ceñidor constituido igualmente por un elástico y que sirve para ajustar el traje a la parte alta del pecho, exactamente por debajo de las axilas, en cuya zona queda sujeto por presión natural, completándose esta sujeción por
15 medio de sendos tirantes que, saliendo de las partes anterior y posterior del traje, pasan por los hombros y abrochan en la medida justa mediante anillas.

La zona electrificada se identifica con la cintura del traje, puesto que se dispone circundando la parte correspondiente al abdomen, a la que se limita y circunscribe, y
20 está constituida por una banda o faja de bastante anchura que, determinada por una doble tela a modo de bolsa y realizada en el mismo material que el resto del traje, se adhiere en su emplace por soldadura termoplástica, presentando en su
25 interior una sucesión de encañonados o tubuladuras en paralelo por las que discurre una resistencia eléctrica, desarrollada en serpentín, que aporta la función calorífica fundamental



para el traje y cuyos terminales afloran al exterior, rematando en sendas tomas de corriente para conexión a la red y establecimiento del circuito que genera el calor.

5 La intensidad de este calor, y por consiguiente el efecto electro-terapéutico del traje, se regulan desde fuera por medios o dispositivos idóneos, adecuándose al condicionado del tratamiento seguido en cada caso.

10 El tratamiento no se limita a investir al sujeto con el traje objeto de este registro, sino que exige una fase previa de preparación en la que se comprende el ungido del paciente con cremas especiales y su posterior envoltura en bandajes de caucho, o de otra naturaleza, tras de lo cual se le coloca el traje electrificado, el cual difunde el calor uniforme por todo el cuerpo, ejerciendo su acción benefactora y eliminando las grasas sobrantes.

15

Para facilitar la comprensión de cuanto expuesto queda, y a título meramente ejemplario, desprovisto de todo alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de ejecución práctica:

20 La figura 1ª muestra una vista general del traje cuyo registro se preconiza. Observamos, en ella, los fruncidos elásticos (1) que ciñen a los tobillos las pernezas del buzo o pelele, el ceñidor elástico (2) que sujeta este mismo cuerpo por arriba y los tirantes (3) que completan esta sujeción pasados por los hombros, así como la banda o faja (4) que electrifica el traje.

25

La figura 2ª representa, en detalle, la banda o



faja mediante la cual se electrifica el modelo, advirtiéndose
distintamente, las tubuladuras o encañonados (5) por cuyo in-
terior corre, desarrollada, la resistencia, las tomas de co-
rriente (6) y la bolsa o doble tela (7) en que están realiza-
5 dos los encañonados, bolsa que se adhiere por soldadura al
cuerpo del pelele, constituyendo con él un bloque monopieza.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención,
debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limi-
tativa, y siendo indiferentes, y variables, las circunstan-
10 cias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales
empleados, siempre y cuando no alteren ni modifiquen en lo
esencial las características que definen al modelo, le tipi-
fican y se reivindicán.

- REIVINDICACIONES -

15 1.- Traje electrificado para procesos físico-tera-
péuticos, caracterizado por comprender un cuerpo de confección
enteriza, a modo de buzo o pelele y realizado por completo en
material plástico, cuyo cuerpo se ciñe por abajo a los tobi-
llos mediante sendos fruncidos elásticos, a modo de pulseras,
20 en que rematan inferiormente las perneras, mientras que supe-
riormente comporta un ceñidor, constituido igualmente por un
elástico, que sirve para ajustar el traje a la altura del
pecho, concretamente por debajo de las axilas, coadyuvando a
esta sujeción unos tirantes que, saliendo de las partes anterior



y posterior del traje, pasan por los hombros y abrochan en la justa medida mediante anillas,

5 2.- Traje, según el punto anterior, caracterizado porque la zona electrificada se identifica con la cintura, circundando el abdómen, y viene determinada por una ancha banda que, conformada por una doble tela a modo de bolsa, se adhiere al cuerpo principal por soldadura termoplástica, presentando en su interior una serie de encañonados o tubuladuras por las que discurre, desarrollada en serpentín, una resistencia eléctrica que aflora por sus terminales, en el exterior
10 del traje, resolviéndose en dos tomas para conexión a la red y establecimiento del circuito generador de calor.

3.- TRAJE ELECTRIFICADO PARA PROCESOS FISICO-TERAPEUTICOS.

15 Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 30 DIC. 1969

J. M. J.



Fig. 2

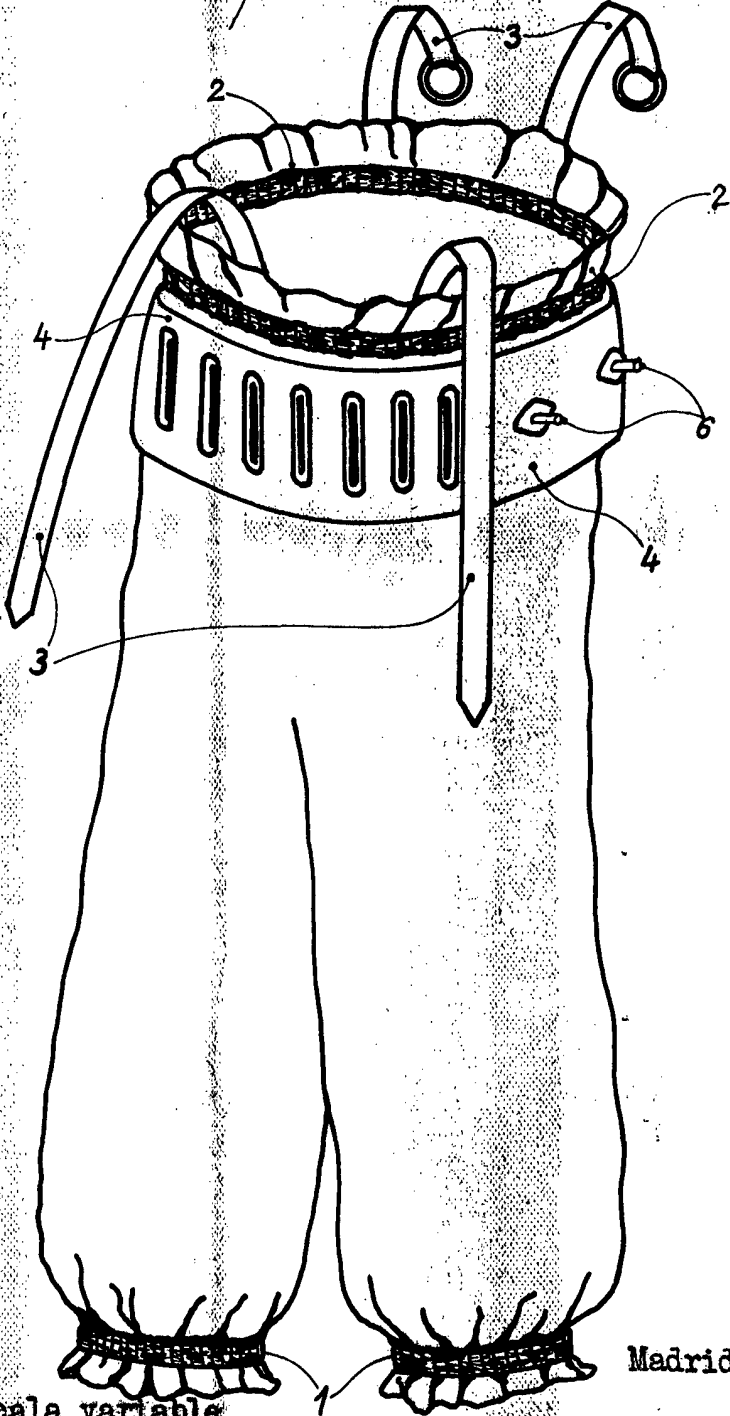
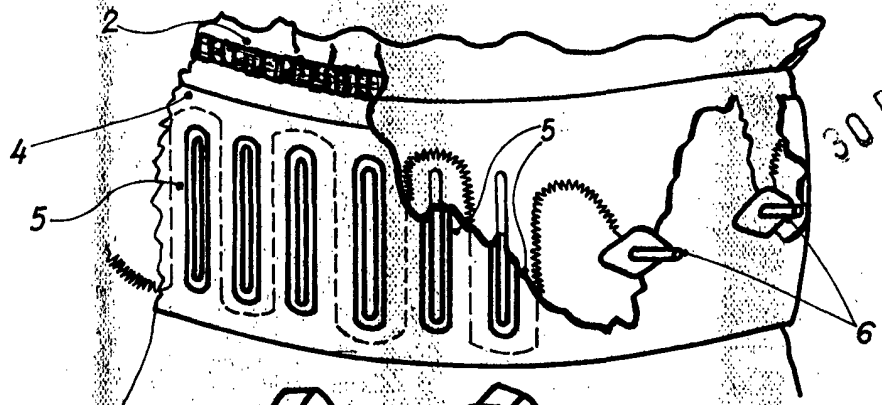


Fig. 1

Escala variable

Madrid, 30 Diciembre 1969

Serrano